

# Informe de los criterios no evaluables mediante fórmulas y de los criterios de exclusión del expediente n<sup>o</sup> DNA 96/2024 denominado "Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco"

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### Índice

Índice .....	2
1. ANTECEDENTES.....	3
2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS .....	4
3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA .....	6
5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	7
6. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA .....	13

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### 1. ANTECEDENTES

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica y de los criterios de exclusión de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

Nº DE EXPEDIENTE: DNA 96/2024

TÍTULO: Adecuación de la infraestructura del radar de cancho blanco

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 164.905,22 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 MESES

MÍNIMO DE CALIDAD TÉCNICA EXIGIDO: 60.00

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

---

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

---

### 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

---

#### 1) CÓDEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L. SL

**INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco**

**3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

Se indican los criterios de exclusión y se comprueba su cumplimiento.

**CODEC OB SERV Y PROYEC SL**

Descripción del Criterio de Exclusión	¿Cumple?	Motivación
No presentación de Compromiso firmado y sellado de que el proveedor exterior seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de ENAIRe para todos los procesos de seguridad que le sean aplicables. Este compromiso incluirá el cumplimiento de los requisitos de seguridad especificados en el Pliego de Cláusulas Particulares, así como el compromiso de la "inclusión en el precio ofertado" de forma expresa de todos los gastos asociados, tanto materiales como personales, que origine el cumplimiento de los requisitos de seguridad durante las distintas etapas del servicio.	Si	Se presenta compromiso firmado y sellado de que el proveedor seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de ENAIRe.

**Las empresas que no cumplen la totalidad de estos criterios quedan excluidas del proceso de licitación y su oferta técnica no será evaluada en los epígrafes siguientes.**

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### 4. CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Los criterios de evaluación técnica de las ofertas se encuentran recogidos el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente.

La valoración de la calidad técnica total (VT) será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas por la aplicación de los siguientes criterios, redondeadas al segundo decimal.

Para la evaluación técnica de este expediente se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación:

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
1	MEMORIA DEL PROGRAMA DE TRABAJO	50.00	-
1.1	MEMORIA	40.00	-
1.1.1	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	10.00	-
1.1.2	MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	10.00	-
1.1.3	SEGURIDAD OPERACIONAL	10.00	-
1.1.4	MATERIALES / SUBCONTRATACIÓN	10.00	-
1.2	PROGRAMA DE TRABAJO	10.00	-
2	CALIDAD	10.00	-
3	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	15.00	-
4	MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	15.00	-
5	TECNOLOGÍA	10.00	-
	<b>SUMA</b>	<b>100</b>	<b>60</b>

---

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

---

### 5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

---

*Teniendo en cuenta los criterios técnicos, se realiza el análisis y valoración técnica de cada oferta presentada que se redacta a continuación. Al final se recoge en un cuadro resumen la puntuación técnica obtenida por cada una de las Empresas ofertantes en cada criterio y la puntuación total. Por último, se incluye la relación de Empresas presentadas por orden de puntuación obtenida desde el punto de vista técnico.*

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### EMPRESA 1: CÓDEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.

#### CRITERIO 1: MEMORIA DEL PROGRAMA DE TRABAJO

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 50.00
- Puntuación: 33.05

#### SUBCRITERIO 1. 1: MEMORIA

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 40.00
- Puntuación: 24.05

#### SUB-SUBCRITERIO 1. 1. 1: CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 10.00
- Puntuación: 9.55
- **Motivación:** Se presenta una descripción completa de la obra y la forma de ejecución de la misma.  
Se describen de manera detallada las actividades que conforman la obra y la forma de ejecución de cada una de ellas.  
No se realiza un análisis exhaustivo de las necesidades de acopio teniendo en cuenta el tamaño de los materiales (Tramex, vigas, etc), aunque sí se proponen zonas de implantación de obra y acopios.  
Aportan compromiso de adaptación a necesidades del emplazamiento.  
Se realiza un análisis de los condicionantes climatológicos que pudieran afectar al desarrollo de la obra.  
Se indica que no será necesario desvío provisionales o reposición de servicios dada las características de la obra.  
Se presenta listado de gestores autorizados.  
Se presenta una descripción somera e incompleta de los trabajos a subcontratar, sin detalle.  
Se presentan dos cartas de compromiso de empresas con las que se prevé dicha subcontratación.  
Se detectan dos partidas con errores de mediciones que superan el 3%. Se constata que fuera de éstas, no se detectan errores de importancia en mediciones.

#### SUB-SUBCRITERIO 1. 1. 2: MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 10.00
- Puntuación: 7.50
- **Motivación:** Se detallan 3 posibles afecciones extraordinarias a la descripción de ejecución de obra, y se proponen medidas de mejora.  
Se presenta compromiso de ejecución de trabajos nocturnos si se requieren.  
Se detallan las fases de obra.  
No se detallan medidas para disminuir la afectación operativa, como el acceso a los cuartos afectados por la ejecución de la cimentación.  
Se explicitan las afecciones relativas a ruidos, polvo, etc... que se generarán en la obra y cual son las mitigaciones necesarias.  
No se explicita la afección o no a las servidumbres que tendrá el andamio o demás



## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

elementos auxiliares para los trabajos en altura.

En el proyecto se explicita que no existen servicios afectados, por lo que no aplica este criterio. Aun así, existe el compromiso de detectar y señalar los que hubiera. No se detalla como se realizará el mantenimiento de los viales por los que circulará el personal y material de la obra.

Se indica que para la coordinación con otras obras se realizará reuniones con las distintas empresas con el personal que ENAIRE considere.

### SUB-SUBCRITERIO 1. 1. 3: SEGURIDAD OPERACIONAL

- Rango de puntuación (min – max): 0 - 10.00
- **Puntuación: 5.00**
- **Motivación:** Presenta compromiso firmado y sellado de que el proveedor exterior seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de ENAIRE para todos los procesos de seguridad que sean aplicable.  
El proyecto no tiene lugar en aeropuerto, por lo que no es necesario generar el Plan de Seguridad Operacional.  
Se indica compromiso de gestionar la seguridad al tratarse de un lugar de acceso restringido.  
No se explicitan procesos de formación e información de seguridad operacional.  
No se describen mecanismos de coordinación con ENAIRE y empresas subcontratadas.  
Se limita a ofrecer compromiso de solicitarles presentar documentación de acceso.  
No se analizan posibles riesgos ni medidas de mitigación.

### SUB-SUBCRITERIO 1. 1. 4: MATERIALES / SUBCONTRATACIÓN

- Rango de puntuación (min – max): 0 - 10.00
- **Puntuación: 2.00**
- **Motivación:** Únicamente se aporta la fuente de suministro y el compromiso del suministrador del material monocapa del peto.  
No se especifica como se transportará el material fabricado y como se acopiará en obra.

### SUBCRITERIO 1. 2: PROGRAMA DE TRABAJO

- Rango de puntuación (min – max): 0 - 10.00
- **Puntuación: 9.00**
- **Motivación:** Se presenta diagrama de Gantt pero no se indica que actividades son críticas, se presenta la duración de cada actividad y la holgura de cada uno.  
No se presenta la red de precedencias entre actividades ni la ruta crítica.  
Presenta porcentaje de inversión mensual.  
Presenta el compromiso de fechas a origen de obra de estar contratados los proveedores.  
Presenta calendario de entrega de la DFO.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### CRITERIO 2: CALIDAD

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 10.00
- **Puntuación: 7.50**
- **Motivación:** Propone un sistema de control de calidad basado en 3 aspectos y avalado por la ISO 9001: recepción de productos, ejecución y obra terminada que se considera correcto. Se presenta Programa PPI para las principales unidades de obra, detallando que se cumplirá con lo especificado en el CTE y en los requisitos de ENAIRE. No se presenta criterio de muestreo técnico de aceptación o rechazo. Se remite a lo indicado en el proyecto. No se presenta organigrama de calidad, se debe deducir el personal destinado de la descripción del sistema de control de calidad propuesto, sin detallar funciones a realizar. Se presenta un sistema de control de empresas subcontratistas que se considera correcto.

### CRITERIO 3: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 15.00
- **Puntuación: 6.30**
- **Motivación:** Se presenta compromiso de cumplimiento de las cláusulas de medioambiente. Se presenta certificado ISO 14001. Se presenta una propuesta de PVA detallado salvo que no se hace mención a los siguientes puntos requeridos en el PCP:
  - Actuaciones para el replanteo
  - Desmantelamiento de las instalaciones y de las zonas de obra, sólo se indica que se "restituirá a su estado original cuando finalicen las obras".
 No se presenta plan de gestión de residuos como tal, estando descrito como apartado dentro del Plan de Vigilancia Ambiental. Se describe únicamente los residuos inertes generados por demoliciones, pero sin identificarlos por UO, volumen ni indicar procedimientos de gestión y retirada. Se describen procedimientos y prácticas para disminuir impactos negativos de vertidos, pero no se establece sistema de control de la contaminación atmosférica, aguas y suelos. No se describen procesos de control de almacenamiento de productos químicos, aceites y combustibles. No se describen procesos de seguimiento y medición de situaciones de emergencia. No se presenta una metodología detallada del control y supervisión a nivel ambiental de los subcontratistas. No se presenta organigrama de Medio ambiente, pero se indica que el cargo ostentará en el Jefe de obra. No se detallan las funciones asociadas. No se realiza estudio de la reciclabilidad de los materiales. No se indica que materiales provienen de un proceso de reciclado. No se indica que materiales a usar son reutilizables en más de un 50%.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

### CRITERIO 4: MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 15.00
- **Puntuación: 5.00**
- **Motivación:** Se indica que el recurso preventivo será el Jefe de obra y se proponen reuniones quincenales con el CSS para la coordinación con las subcontratas en materia de seguridad. No presenta organigrama preventivo ni describe las funciones propias del recurso preventivo.  
No contempla información alguna sobre la coordinación de actividades empresariales entre empresas y subcontratistas."  
No se incluye información alguna sobre este ítem.  
Ausencia de procesos de información.  
Se propone una formación mínima en materia de seguridad y salud no del todo adecuada y somera, no obstante, se indica que si el CSS requiere alguna formación adicional, CODEC se compromete a realizar los cursos necesarios que se soliciten.  
Se presenta un estudio detallado de los principales riesgos y las medidas a adoptar en cada caso.  
No se indica como se realizará la relación con servicios externos.  
Presenta certificado de haber revisado el ESS y propone solo una mejora que consiste en realizar charlas diarias de seguridad y salud.  
Se presenta certificado que acredita que tiene establecido un sistema interno de Seguridad Laboral.

### CRITERIO 5: TECNOLOGÍA

- Rango de puntuación (min - max): 0 - 10.00
- **Puntuación: 9.00**
- **Motivación:** Entre las propuestas de tecnología que se detallan, destacan los empleos de equipos autónomos o los sistemas de geolocalización. Esto supone una clara ventaja aportada a la obra. Se consideran suficientes dichas propuestas.  
De las propuestas de tecnología detalladas, ninguna se explicita como desarrolladas mediante proyectos de I+D+I. Sin embargo, se consideran suficientes y adecuadas. Especial mención al uso de la metodología BIM para el seguimiento de obra.

**INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE** Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

**CUADRO RESUMEN**

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CODEC OB SERV Y PROYEC SL				
1	MEMORIA DEL PROGRAMA DE TRABAJO	50.00	33.05				
1.1	MEMORIA	40.00	24.05				
1.1.1	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	10.00	9.55				
1.1.2	MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	10.00	7.50				
1.1.3	SEGURIDAD OPERACIONAL	10.00	5.00				
1.1.4	MATERIALES / SUBCONTRATACIÓN	10.00	2.00				
1.2	PROGRAMA DE TRABAJO	10.00	9.00				
2	CALIDAD	10.00	7.50				
3	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	15.00	6.30				
4	MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	15.00	5.00				
5	TECNOLOGÍA	10.00	9.00				
	<b>SUMA</b>	<b>100</b>	<b>60.85</b>				

**INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE** Adecuación de la infraestructura del radar de Cancho Blanco

**6. RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA**

Nº	EMPRESA OFERTANTE (NOMBRE)	VALORACION TOTAL
1	CÓDEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	60.85

Tabla 2.- Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.